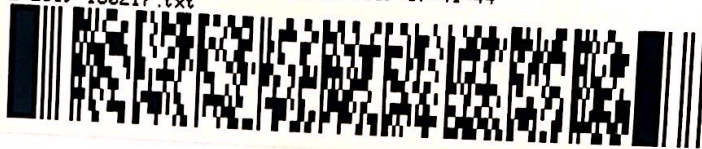


Bogotá D.C., viernes, 08 de marzo de 2019
Para responder a este oficio cite: 20191000105351



Doctor
FERNANDO CARRILLO FLOREZ
Procurador General de la Nación
Ciudad

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Radicado: E-2019-130217 08/03/2019 17:41:44
E-2019-130217.txt



Asunto: Informe sobre contratación Jurisdicción especial para la Paz

Respetado Señor Procurador General:

Teniendo en cuenta información publicada en los últimos días a través de medios de comunicación respecto de algunos contratos celebrados por la Jurisdicción Especial para la Paz, de manera atenta solicitamos a usted que en ejercicio de la vigilancia preventiva de la función pública que le compete a la Procuraduría General de la Nación, se ordene el examen y revisión de la contratación que ha adelantado la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción durante la vigencia 2018 y lo trascurrido de 2019, toda vez que es del mayor interés de la Presidente y la Secretaría Ejecutiva que se despeje cualquier duda sobre la legalidad y transparencia con la que se ha adelantado dicha contratación.

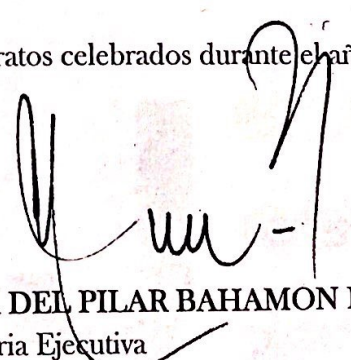
En tal virtud, manifestamos al Señor Procurador nuestra disposición permanente e incondicional de rendir los informes y suministrar la documentación que ese ente de control considere necesarios, así como atender las visitas y diligencias que estime a bien ordenar.

Finalmente reiterar a la Procuraduría General de la Nación la solicitud de acompañamiento al proceso de selección objetiva JEP - LP - 001 - 2019 elevada mediante comunicación 20191000062383 de fecha 4 de marzo de 2019 y anunciar respetuosamente al Señor Procurador que durante la vigencia 2019 dicha solicitud será recurrente tratándose de procesos licitatorios que deba adelantar la Jurisdicción.

Para el efecto me permito anexar relación de los contratos celebrados durante el año 2018.

Cordial saludo,


PATRICIA LINARES PRIETO
Presidenta


MARIA DEL PILAR BAHAMON FALLA
Secretaria Ejecutiva